

ACTA

**FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD
SESION ORDINARIA DEL 02 DE JUNIO 2015**

En la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de junio de 2015, se reunió el consejo de Facultad en sesión ordinaria, con el quórum reglamentario correspondiente; en la sala de sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, sitio en la Av. Honorio Delgado N° 465 Urb. Ingeniera- San Martin de Porras.

Se dio por iniciada la sesión bajo la presidencia de la Decana, Dra. Yesenia Musayón Oblitas, la Mg Natalie Loncharich Vera, Vicedecana; Mg Vilma Pérez Saavedra y la Mg Gianina Farro Peña en representación de profesoras principales, la Mg Doris Velásquez Carranza en representación de las profesoras asociadas, Lic. Carolina Cerna Silva en representación de las profesoras auxiliares, la Srta. Maritza Quiñones Pedrozo y la Srta. Socorro del Carmen García Tineo en representación de estudiantes de la facultad.

Invitadas:

Lic. María del C. Salazar García Jefa del Departamento Académico de Enfermería

Mg. Raquel Meléndez de la Cruz, Jefa de la Unidad de Post grado

Actuó como secretaria: la Mg. Inés Silva Mathews Secretaria Académica.

Se aprobó el acta de la sesión N° 6 de fecha 12 de mayo de 2015.

DESPACHO

I GRADOS Y TITULOS

GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERIA

D.01 Resolución Rectoral N° RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0298 con fecha 08 de mayo de 2015:

1. **BENITES CUEVA, NOEMI ESTHEFANY**

FAEN

2. CABRERA GUERRERO, ROSARIO DEL PILAR	FAEN
3. ESPINOZA HOYOS, PAOLA CRISTINA DE JESUS	FAEN
4. GUERRA GUERRERO, ROCIO ERIKA	FAEN
5. LINARES FUDINO, BRENDA	FAEN
6. MENDOZA CASTILLO, MARIA ELVIRA	FAEN
7. OCMIN DUENDES, ANGIE GEANINA	FAEN
8. PORTUGUEZ RODRIGUEZ, KATHLEEN YELITZA	FAEN
9. REYES ALFARO, LISSETH ELENID	FAEN- Naval
10. ZUÑIGA SALAZAR, RENEE ABIGAIL	FAEN- Naval

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

D.02 Resolución Rectoral N° RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0342 con fecha 12 de mayo de 2015:

1. GERI ROMERO, GRECIA ANDREA	FAEN
2. QUISPE TICONA, ROCIO LUZ	FAEN

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

D.03 Resolución Rectoral N° RESOR- SEGEN-UPCH-2015-CU-0389 con fecha 29 de mayo de 2015:

1. ASTO CARRASCO, ELIZABETH LESLY	FAEN
2. JIHUALLANCA ILILAPUMA, JANNET LAURA	FAEN

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

D.04 Resolución Rectoral N° RESOR- SEGEN-UPCH-2015-CU-0211 con fecha 08 de mayo de 2015:

1. **Expedir un nuevo diploma (duplicado) correspondiente al grado de Bachiller en enfermería, a Doña MOLINA ALMANZA, FANNY EMILY, por perdida del original. Dicho diploma le será entregado previa publicación de la presente Resolución Rectoral por la interesada en el Diario Oficial El Peruano.**
2. Anular el registro N° 421 de fojas 8 del Libro de Bachilleres, correspondiente al diploma referido en la 1ra Clausula considerativa, haciendo la anotación respectiva; y disponer el registro del nuevo diploma en el libro de Grados y títulos duplicados.
3. Precisar que la expedición del presente diploma duplicado, anula automáticamente el diploma original, manteniéndose la

validez legal del acto jurídico del otorgamiento del Grado de Bachiller anteriormente conferido a la recurrente.

4. Transcribir la presente resolución a la Facultad de enfermería, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y a Doña Molina Almanza, Fany Emily.

D.05 Solicitudes para la obtención del Grado de Bachiller en enfermería, de las siguientes egresadas, las mismas que cumplen con los requisitos para a obtención del Grado de Bachiller en enfermería.

1. ESPINAL NOSTADES, DAISY FABIOLA	FAEN-NAVAL
2. MOLOCHE TAMBRAICO, KAREN IVON	FAEN-NAVAL
3. ORTEGA LOZA, GUISEL ARACELLY	FAEN
4. RIVAS RODRIGUEZ	FAEN-NAVAL
5. SALAZAR TAQUIRI, VERONICA STEFANIA	FAEN
6. SOTO REYES, CARMEN DIMELZA	FAEN

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA CONFERIR EL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA Y ELEVARA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

D.06 Resolución Rectoral NORESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0395 con fecha 29 de mayo de 2015:

1. BERNAOLA RIVADENEYRA, GLORIA LUZ	FAEN
2. ROMAN FLORES, DIANA CRISTINA	FAEN

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

D.07 Resolución Rectoral N O RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0212 con fecha 08 de mayo de 2015:

1. Expedir un nuevo diploma (duplicado) correspondiente al Título de Licenciado en Enfermería, a Doña MOLINA AI.MANZA, FANY EMILY, por pérdida del original. Dicho diploma le será entregado previa publicación de la presente Resolución Rectoral por la interesada en el Diario Oficial El Peruano.
2. Anular el registro N O 442 de fojas 25 del Libro de Títulos Profesionales, correspondiente al diploma referido en la Ira . Cláusula considerativa, haciendo la anotación respectiva; y disponer el registro del nuevo diploma en el Libro de Grados y Títulos Duplicados.
3. Precisar que la expedición del presente diploma duplicado, anula automáticamente el diploma original, manteniéndose la validez legal del acto jurídico del otorgamiento del Título Profesional anteriormente conferido a la recurrente.
4. Transcribir la presente resolución a la Facultad de Enfermería, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y a Doña Molina Almanza, Fany Emily.

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

08 Resolución Rectoral N O RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0213 con fecha 08 de mayo de 2015:

1. Expedir un nuevo diploma (duplicado) correspondiente al Título de Licenciado en Enfermería, a Doña LEEY JAUREGUI, MARIA JESUS, por pérdida del original. Dicho diploma le será entregado previa publicación de la presente Resolución Rectoral por la interesada en el Diario Oficial El Peruano.
2. Anular el registro N O 222 de fojas 314 del Libro de Títulos Profesionales, correspondiente al diploma referido en la 1^{RA} Cláusula considerativa, haciendo la anotación respectiva; y disponer el registro del nuevo diploma en el Libro de Grados y Títulos Duplicados.
3. Precisar que la expedición del presente diploma duplicado, anula automáticamente el diploma original, manteniéndose la validez legal del acto jurídico del otorgamiento del Título Profesional anteriormente conferido a la recurrente.

4. Transcribir la presente resolución a la Facultad de Enfermería, superintendencia Nacional de Educación superior Universitaria y a Doña Leey Jáuregui, María Jesús.

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

TITULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA

D.09 Resolución Rectoral N O RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0303 con fecha 08 de mayo de 2015:

EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO

1. MACHARI, AZUCENA ÉLIZA
2. MOLINA SUSANO, MARITZA RUBI
3. ORTIZ ROBLES, SANDRA JESUS
4. OSIS BLANCO, EVA MARIA
5. PANTOJA PENADILLO, GLADYS ELIZABETH
6. PASCO VIDAL, CLAUDIA RAQUEL
7. YENQUE AGUILAR, VIVIANA NOHEMI

EN CUIDADO CARDIOVASCULAR

8. HILARIO MARTEL, LIA DENISS
9. MENDOZA SALAZAR, VALERIA HAYDEE
10. MORALES LUJAN, SOFIA MARICRUZ

CUIDADO ENFERMERO ONCOLOGÍA

11. DOMINGUEZ ROSALES, KARLA DEVORA
12. LAU GALLARDO, YOANA ARACELI
13. ROJAS MATOS, HELLEN SARA

EN CUIDADOS INTENSIVOS

14. ACUNA ROCA, EDITH YOVANA
15. ALVAREZ ANTEZANA, LOURDES LIZETH
16. APARICIO ALCA, RUTH ELIZABETH
17. ASPARRIN RAMOS, MARILU
18. ATUNCAR TASAYCO, EDITH JOVANA
19. CANO CENTI, ROCIO MELISSA
20. GONZALES AYAHUANA, FANING JANETH
21. HUARAYO QUISPE, PATRICIA
22. MENESES AMAYA, ERIKA CONSUELO
23. MOTTA QUIJANDRIA, IRMA ROSA
24. RODAS RIOS, KARLA YULIÄNA
25. RONCEROS RAMOS, WILLIAM MARTIN
26. SANCHEZ ALBERCA, JOHANNA DEL CARMEN
27. TAYA DE LA CRUZ, NADIA LORENA
28. VENTOCILLA TRINIDAD, CARMEN LUZ

EN CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

29. ALVAREZ MENDOZA, JUVICA
30. REQUEJO GRANADOS, GISSELA JOHANA
31. RIVAS TORRES, ROCIO ANALI

EN CUIDADOS NEFROLÓGICOS

32. LEON PAIMA, YVIS ROXANA

EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

- 33 . BUSTAMANTE NAVIO, ANGELES MARIA
- 34 . CONTRERAS MENDIETA, CONSUELO DORKAS
- 35 . MORALES CHAVEZ, MEYLIN KATHERINE
- 36. PALPA LANDA, AMANDA CARMEN

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

D.10. Resolución Rectoral N O RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0351 12 de mayo de 2015:

En centro quirúrgico especializado

- 1. ALCALDE TAKANO, MARIELA ALEJANDRA

En cuidado enfermero en oncología

- 2. TAIPE PEÑA, LINDSAY EDITH

En cuidados intensivos

- 3. CACERES FLORES, DIANA ROSALIA
- 4. CALVEZ ESPINOZA, GIOVANNA ELIZABETH
- 5. PAREDES PARI, NORA MARILUZ
- 6. RIVERA MEZA, MARILIN YAJAIDA

En Cuidados Intensivos Neonatales

- 7. JAURE CUZCANO, SADITH PAOLA

En Cuidados Nefrológicos

- 8. LOPEZ TORRES, NIARILIS
- 9. VILLALOBOS BURGOS, MARY AMELIA

EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

- 10. CABRERA NAZTARES, LILIANA
- 11. HUAMANI CERVANTES, ZULMA MARLENE
- 12. JAUREGUI LEON, RUTH
- 13. MONTOYA POPPE, MILAGROS VANESSA

D.11. Resolución Rectoral N ° RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0399 29 de mayo de 2015:

En Centro Quirúrgico especializado

1. JIMENEZ FABIAN, ELIZABETH KALETT

En cuidado enfermero en oncología

2. REYES REA, GUISELL JOHANA

En Cuidados Intensivos

3. CHACA SANCHEZ, ROY RAUL

En Cuidados Intensivos Neonatales

4. REVILLA MUNAYCO, KAREN MATILDE

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMA CONOCIMIENTO

D.12. Solicitudes para la obtención del Título de Especialista en Enfermería, de los siguientes Licenciados en Enfermería, los mismos que cumplen con los requisitos para la obtención del Título de Especialista en Enfermería

1. ARTEAGA ROJAS, CARLA JASQUELYN	Gastroenterología, Endoscopia y procedimientos Especiales
2. BARRERA TORRES, ROSA	Centro Quirúrgico Especializado
3. RUIZ CRUZ, LESLIE VANESSA	Centro Quirúrgico Especializado
4. TABOADA CAMPOS, PERLA DEL ROCIO	Centro Quirúrgico Especializado
5. ARCE RAMIREZ, ELVA GUILLERMINA	Cuidado Enfermero Cardiovascular en Pediatría
6. COELLO MARTINEZ, JESUS MIGUEL	Cuidados Nefrológicos
7. MATTA MARIÑOS, WILY CARLOS	Cuidados Nefrológicos
8. DE PAZ COLONIA, HILDA	Emergencias y Desastres
9. MINAYA CARBAJAL, CECIL INES	Centro Quirúrgico Especializado
10. LAURA CHUQUISUMA, FILOMENA SUSANA	Cuidado Enfermero en Oncología
11. LUIS GARCIA, VIOLETA ANABEL	Centro Quirúrgico Especializado
12. PITMAN ALVARADO, KELLY PAMELA	Cuidados Intensivos
13. ROJAS HUERTAS, KAREN SHIRLEY	Cuidados Intensivos
14. SUAREZ RIVERA, ANALI YESSICA	Cuidado Enfermero en Oncología

15. SUSANIBAR VILLAVICENCIO, GINA SADITH	Cuidados Intensivos
16. HURTADO ESTEBAN, GIOVANNA OLGA	Cuidados Intensivos Neonatales
17. HUAMAN BRIZUELA, MARILU RICARDINA	Emergencias y Desastres
18. BUENDIA ARROYO, LEOMELIA	Enfermería Pediátrica
19. AGUEDO CHUGDEN, YOVANNA ELIZABETH	Enfermería Pediátrica
20. LOAYZA ESCOBAR, KATHERIN	Cuidados Intensivos Neonatales
21. CUZCANO REYES, SANDRA GISELLA	Centro Quirúrgico Especializado

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA CONFERIR EL TITULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERIA Y ELEVARÁ AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

II. OTRAS RESOLUCIONES

D.13 Resolución del Comité Electoral Universitario N°007-2015-CEU/UPCH, con fecha 18 de mayo de 2015, remitida por el presidente y el secretario ejecutivo del Comité Electoral Universitario.

Por cuanto el Estatuto de la UPCH en el capítulo 2, del subtítulo **del Decanato**, dice en el **Art. 35, el Decano y el Vicedecano son elegidos de una misma lista por el Consejo de Facultad, por un periodo de tres años y puede ser reelegidos. Dicha reelección requiere de, por lo menos, dos tercios de los votos del Consejo de Facultad.**

Art. 36 Para ser elegido Decano se requiere:

- a) Ser Profesor Principal de la Facultad, por lo menos con diez (10) años de antigüedad en la docencia, de los cuales tres (03) de ellos, deben serlo en la categoría: y
- b) Tener el grado de Doctor, o, en su defecto, el más alto título profesional, cuando en el país no se otorgue dicho grado.

Para ser elegido Vicedecano, y requiere ser profesor principal o asociado de la Facultad. El Reglamento de Organización y funciones de la Facultad señala sus funciones.

Del escrutinio público de votos, en sesión eleccionaria, llevada a cabo el 06-05-15, en presencia de TODOS los

Miembros del Consejo de Facultad presentes en dicha sesión eleccionaria, resultan elegidas:

DECANA

FRANCISCA VILMA, PEREZ SAAVEDRA Profesora principal

Para el periodo que se inicia el **14 de junio de 2015** y culmina el **13 de junio de 2018**.

VICEDECANA

CLARA CARMEN TORRES DEZA Profesora Principal

Para el periodo, concurrente con el ejercicio de la Decana electa.

El CEP difundió, el mismo día del acto eleccionario, los resultados de esta elección mediante aviso publicado en su vitrina y no recibió ningún reclamo (Art. 163 del Reglamento del CEU).

EL CONSEJO DE FACULTAD TOMO CONOCIMIENTO.

III RETIRO VOLUNTARIO DE LA FAEN

D.14 Solicitudes de Retiro Voluntario del Programa de Pregrado, Modalidad Beca 18 y Programa de Especialidad de la FAEN de las siguientes alumnas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACION ACADEMICA	MOTIVOS
74689978	Jari Ramos Kelillym Zoraida	Programa de Pregrado 1er año- 2015-1	Salud
44629981	Callata Cisneros, Veronica Esther	I Semestre Posgrado Promoción XLI (Cuidados Intensivos Neonatales) 2015-1	Personales
41424112	Tasaico Pozo, Giannina Araselli	I Semestre Posgrado Promoción XLI (Centro quirúrgico especializado) 2015-1	Horario

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA LAS SOLICITUDES DE RETIRO VOLUNTARIO DE LOS PROGRAMAS DE PRE Y POSGRADO EN ENFERMERIA.

IV. RETIRO DE ASIGNATURA DEL AÑO ACADEMICO 2015- I

D.15 Solicitudes de retiro de asignatura del programa de pregrado, Modalidad Beca 18 año académico 2015-i de los siguientes alumnos:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACION ACADEMICA	CURSOS	MOTIVO
75564925	Abad Nieto, Priscila Feliciano	1er año	Matemáticas Básica	Personales
73430537	Arcela Cornejo, Evelyn Fabiola	1er año	Matemáticas Básica	Personales
72374579	Canales Ancari, Meerly Gladys	1er año	Matemáticas Básica	Personales
70058544	Chura Puma, Deysi Verónica	1er año	Matemáticas Básica	Personales
71248216	Espada Alvarado, Quelinda Soledad	1er año	Matemáticas Básica	Personales
76828283	Llerena Cano, Yessica Rosmery	1er año	Matemáticas Básica	Personales
74946549	Martinez Nolasco, lud Thait	1er año	Matemáticas Básica	Personales
70316482	Pinco Reyes, Dinely	1er año	Matemáticas Básica	Personales
48279247	Santos Urquia, Jack Edgardo	1er año	Matemáticas Básica	Personales
70263809	Vicente Luyo, Eva Emilia	1er año	Matemáticas Básica	Personales

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA LAS SOLICITUDES DE RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA DE PREGRADO EN ENFERMERIA.

V. DOCUMENTOS RECIBIDOS

D.16 CAR-DPG-FAEN-UPCH-0058-15 con fecha 27 de mayo de 2015, de la Directora de Pregrado, remitiendo la propuesta del cambio de sumillas a consideración de los miembros del comité de currículo:
PASA A ORDEN DEL DIA.

PROPUESTA CAMBIO DE SUMILLAS

CUIDADO DE ENFERMERIA EN LA SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNICAD

DICE

El curso es de naturaleza teórico práctico, introduce a la/el estudiante en el campo en la salud y el cuidado de enfermería en la salud comunitarias que incluye a la familia. Tiene como propósito que realice el análisis de la situación de salud de la población utilizando un enfoque intercultural de enfermería así como para brindar cuidados enfermeros orientados a promocionar la salud de la familia y comunidad. En el curso se desarrollaran contenidos sobre evolución histórica de enfermería en salud pública y salud comunitaria, teorías que sustentan el cuidado de enfermería en la comunidad, planificación local participativa y desarrollo local. Se tratara además la relación entre ecología, salud y medio ambiente, las afecciones de la salud por alteraciones ocasionadas en ellos, responsabilidad ciudadana ante el cuidado medio ambiental, modelo de atención en salud, las APS, modelo peruano de atención integral en salud (MAIS) y la estrategia de aseguramiento universal.

DEBE DECIR:

El curso es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito instrumentar a la estudiante en la planificación local participativa de la salud, basada en la atención primaria, promoción de la salud e interculturalidad orientados a mejorar la salud y bienestar de la población.

En el curso se desarrollaran contenido sobre el rol de la enfermera en la salud comunitaria, teorías que sustentan el cuidado de enfermería en la comunidad, modelo de atención integral en salud, ciudadanía, planificación local participativa y desarrollo local.

PROMOCION Y EDUCACION EN SALUD

DICE:

El presente curso, de naturaleza teórico-práctico introduce a la /el estudiante en la comprensión de la promoción de la salud, la comunicación y educación en la salud para el diseño e

implementación de programas de educación que contribuyen a fortalecer o generar comportamientos saludables en la persona, familia y grupos de la comunidad.

En el curso se desarrollaran contenidos relacionados a la promoción de la salud, teorías que sustentan la educación para la salud, proceso de aprendizaje en el ciclo vital, métodos y técnicas para el aprendizaje y evaluación; diseño y evaluación de programas de promoción, comunicación y educación para la salud.

DEBE DECIR:

El curso es de naturaleza teórico-práctico tiene como propósito que el estudiante diseñe e implemente con participación de los actores sociales, un programa de promoción de la salud basado en las estrategias del MINSA, aplicando teorías y modelos de comunicación y educación en salud que contribuyan a fortalecer o generar comportamientos saludables en la persona, familia y grupos de la comunidad.

En el curso se desarrollaran contenidos relacionados a la promoción de la salud, teorías y modelos que sustentan la comunicación y educación para la salud, proceso de aprendizaje en el ciclo vital, métodos y técnicas para el aprendizaje y evaluación; diseño y evaluación de programas de promoción, comunicación y educación para la salud.

NUTRICION

DICE:

El curso es de naturaleza teórico-práctico introduce al estudiante en la comprensión de las bases conceptuales de la alimentación, nutrición y dietéticas y el rol que esta cumple en la salud y bienestar de la persona, familia y comunidad y en su calidad de vida, tanto para las personas en un estado de salud óptimo como para aquellas presentan algún problema de salud.

Asimismo, instrumenta al estudiante para que sea capaz de utilizar técnicas antropométricas de evaluación y diagnóstico del estado nutrición, para la intervención en procesos de salud y nutrición, y el rol de enfermería en la educación alimentaria nutricional promoción de conductas alimentarias saludables y prevención de daños relacionados.

DEBE DECIR:

El curso es de naturaleza teórica, tiene como propósito instrumentar al estudiante en la evaluación y diagnóstico del

estado nutricional de la persona en el ciclo vital a través del uso e interpretación de técnicas antropométricas, para diseñar estrategias que promuevan conductas alimentarias saludables y la prevención de trastornos alimentarios.

Se desarrollan los contenidos de bases conceptuales de la alimentación, nutrición y el rol que cumple en la salud y bienestar de la persona; evaluación y diagnóstico del estado nutricional y trastornos alimentarios frecuentes.

CUIDADO BÁSICO DE ENFERMERIA

DICE:

Curso de naturaleza teórico-práctico que introduce al estudiante en el cuidado enfermero para la satisfacción de las necesidades básicas del paciente.

Tiene como propósito instrumentar al estudiante para proporcionar cuidados integrales a la persona aplicando el proceso de cuidar, considerando los diagnósticos más frecuentes, basados en evidencias y aplicando técnicas básicas para el cuidado humano e integral del usuario.

En el curso se desarrollan contenidos relacionados a: técnicas e instrumentos de valoración (examen físico, observación, entrevista, medios auxiliares de diagnóstico), técnicas y procedimientos de seguridad clínicas, registro y documentación, mecánica corporal, necesidades básicas, procedimientos especiales problemas recurrentes según NANDA, integrándolo al NOC y el NIC. Además en el curso se hace un análisis de problemas éticos en la satisfacción de necesidades básicas: eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, consentimiento informado, negligencia y mala práctica.

DEBE DECIR:

Curso de naturaleza teórico-práctico que tiene como propósito iniciar al estudiante en el cuidado de enfermería a la persona, aplicando el proceso de atención de enfermería basado en las respuestas humanas ante el proceso de salud enfermedad.

En el curso se desarrollaran contenidos relacionados a: marco conceptual y teorías sobre el cuidado, proceso de atención de enfermería utilizando la taxonomía NANDA, NIC y NOC, respuestas humanas, seguridad clínica, registros, procedimientos especiales y dilemas éticos en el cuidado de la persona hospitalizada. **PASA ORDEN DEL DIA.**

D.17 CAR-UPGE-FAEN-UPCH-017-15 con fecha 26 de mayo de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado, remitiendo para los fines pertinentes, la relación de licenciados admitidos al VI Programa de Maestría en Gestión del Cuidado en Enfermería.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI
1	ALZAMORA LUCERO TATIANA HAYDEE	43713427
2	ARREDONDO ZEGARRA VIOLEA JUDITH	08115063
3	BEDON REYES NELIDA ANTONIETA	25625057
4	BOZA PAREJA JULIA ELENA	22254698
5	CALIXTO LAZARO OLGA INES	32945615
6	CALLE JACINTO DE GUILLEN DIANA ELIZABETH	44285623
7	CHAVEZ MEDINA MASSIEL DIVAONA	42937408
8	DORREGARAY VARGAS JUANA DEL PILAR	09930301
9	ENCARNACION REMIREZ LUZ MARIELLA	09617565
10	HUAMAN ABARCA MAYBEE	40580297
11	HUAMAN CRISPIN CECILIA VERONICA	43177756
12	LEON VELASQUEZ MARIA JESUS	15747268
13	LIÑAN SANTOYO HELENE ELIZABETH	44219613
14	LOPEZ BASILIO EBONY ELIZABET	41919518
15	RODRIGUEZ CASTRO VILMA FLOR	09921079
16	TARRILLO VILLEGAS JACKELINE	42818242
17	TASAICO POZO GIANNINA ARASELLI	41424112
18	VALLEJO CALDERON MARIBEL	16011586
19	ZEA SEA CARLA MONICA	40449572

INFORMES

DE LA DECANA

DRA YESENIA MUSAYON OBLITAS

1. Asiste a una reunión de Comité Técnico del Vicerrectorado Académico CT-VRAC, en la que se propuso la restructuración de UFBI, se opinó que podría ser una facultad o una escuela. En reunión de decanos se hicieron algunas recomendaciones, manifestando que el mayor problema que se tiene es el contrato de profesores. Al parecer algunos profesores no tienen la disposición ni predisposición para enseñar, según lo requerido por la Unidad por lo que se solicite facilidades para poder contratar cuando no exista disponibilidad ni tampoco predisposición de los profesores. Los decanos sugirieron hacer talleres con Decanos o con Directores de Pregrado de todas las carreras para revisar nuevamente las

estructuras curriculares y buscar mayor homologación en el primer año. El jueves 21 de mayo asistió a la Asamblea de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ASPEFEN) donde la nueva directiva presentó su plan de trabajo. Se conformó una comisión para revisar los aspectos de titulación por competencias para los Programas de Segunda Especialización. Forman parte de esta comisión la decana Dra. Miguel Rodríguez, de la Universidad Nacional de Trujillo, la decana de la FAEN-UPCH y el director de la carrera de la Universidad Wiener.

2. Se ha recibido invitación del centro Editorial para que la FAENF participe en la 20° Feria Internacional del Libro de Lima, que será el 17 de julio al 02 de agosto en Jesús María, considerando que se dispone de los libros de las autoras la Lic. Fabiola Tavera y la Mg. Margot Zarate.
3. Las secretarías de la facultad iniciaron el curso de inglés básico de junio a diciembre, esta actividad forma parte del programa de capacitación para personal administrativo del 2015. El horario de clases será de lunes a jueves de 5:00 a 7:30 pm. Los días 28, 19 y 30 de mayo la FAEN ha participado de la Expo Cayetano que se llevó a cabo la semana pasada en el local de la Molina, fue televisado el stand de la FAEN. Para esta exposición se contó nuevamente con el auspicio de Kendall.
4. ASPEFEEN ha conformado una comisión de trabajo para actualizar la propuesta de curriculum por competencias para el Pregrado, se tiene interés en actualizar este tema. Se ha propuesto para este trabajo para que represente a la FAEN a la Mg. Clara Torres Deza con quien ha conversado al respecto y quien ha aceptado.
5. La FAENF ha colocado casilleros para los alumnos de pregrado, en coordinación con la Administración Central, los mismos que se han ubicado a espaldas del pabellón donde está ubicado el centro de Estudiantes y en la escalera que da al sótano del pabellón de aulas.
6. Para atender a la contraprestación solicitada en el Hospital Edgardo Rebagliati se está gestionando la compra de las computadoras que serán entregadas en el marco de cumplimiento con el convenio. Dado que esta solicitud de parte del Rebagliati no ha sido considerada presupuestalmente dado que todos los años se suele atender con cursos de educación continua, se está proponiendo una reestructuración presupuestal.

**DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORAS ASOCIADAS
MG. DORIS VELASQUEZ CARRANZA**

1. Asiste a las reuniones de comité de curriculum, en la que aprecia compromiso en los miembros que asisten a la comisión.

**DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO
LIC. MARIA DEL C. SALAZAR**

1. Ha recibido solicitud de las licenciadas especialistas Rossana Gonzales y Nury Cuba de permiso desde el día 09 al 13 de junio, para asistir al segundo Congreso Latinoamericano NANDA. Cuidado de Enfermería desde el lenguaje estandarizado NANDA-NIC-NOC a efectuarse en la ciudad de Bucaramanga-Colombia del 11 al 13 de junio.
2. 14 docentes ordinarias de la FAEN participaron del Taller de Fortalecimiento de Cultura Organizacional, organizado por la Dirección de Planificación y Economía y la FAEN.
3. Docentes y alumnos participaron en el simulacro de sismo, el día viernes 29 de junio. Una de las secretarias fue convocada para formar parte de las brigadas.
4. El 2 de junio se inicia el curso de Tecnología y humanismo como parte del programa de titulación extraordinaria, es que estará a cargo de la Lic. Esp. Rossana Gonzales.
5. Asistieron 2 docentes al taller que desarrollo ASPEFFEEN de preparación para el ENAE. Otras docentes estuvieron interesadas sin embargo el número de cupos fue limitado.
6. A partir del 15 de mayo la Lic. Elena Tam Phun estará a cargo del internado en enfermería por renuncia de la Mg. Carmen Mayorca.

PEDIDOS

- P1.** La Mg. Velásquez solicita que las comunicaciones del DAE se socialicen vía electrónica.

ORDEN DEL DIA

- OD.1 INFORME DE LA COMISION EVALUADORA SOBRE LA SITUACION DISCIPLINARIA PRESENTADA POR LA LIC. ZULEYKA VASQUEZ OLIVA ALUMNA DE LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO ONCOLÓGICO ENFERMERO.**

La Mg. Doris Velásquez quien preside la comisión de la lectura al informe.

SOBRE EL TIPO DE FALTA:

Los miembros consideran que la sanción debe ser separación de la estudiante: 04 miembros votan por la Sanción Temporal de 01 semestre y 03 por sanción definitiva.

Los miembros de consejo aprueban por mayoría la sanción temporal para la Lic. Yesenia Camones Obregón la misma que será aplicada en el semestre siguiente al que se encuentra estudiando (Reglamento Disciplinario: X.10.2.2-1).

OD.2 PROPUESTA DE CAMBIO DE SUMILLAS A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CURRÍCULUM.

SE PRESENTAN LAS SUMILLAS LAS QUE SUFREN ALGUNAS MODIFICACIONES

PROPUESTA DE CAMBIO DE SUMILLA

CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD

DICE

• En el curso es de naturaleza teórico práctico, introduce a la/el estudiante en el campo en la salud y el cuidado de enfermería en la salud comunitaria que influye en la familia. Tiene el propósito que realice el análisis de la situación de salud de la población utilizando un enfoque intercultural de enfermería así como para brindar cuidados enfermeros orientados a promocionar la salud de la familia y comunidad. En el curso se desarrollaran contenidos sobre evolución histórica de enfermería en salud pública y salud comunitaria, teorías que sustentan el cuidado de enfermería en la comunidad, planificación local participativa y desarrollo local. Se tratara además la relación entre ecología, salud y medio ambiente, las afectaciones de la salud por alteraciones ocasionadas en ellos, responsabilidad ciudadana ante el cuidado medio ambiental, modelo de atención en salud, la APS, Modelo peruano de atención integral en salud (MAIS) y la estrategia de aseguramiento universal.

DEBE DECIR:

El curso es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito instrumentar a la estudiante en la planificación local participativa de la salud, basada en la atención primaria, promoción de la salud e interculturalidad orientados a contribuir en la mejora del estado de salud y bienestar del ciudadano.

En el curso se desarrollaran contenidos sobre el rol de la enfermera en la salud comunitaria, teorías que sustentan el cuidado de enfermería en la comunidad, relación entre salud y medio ambiente, modelo de atención integral en salud, ciudadanía, planificación local participativa y desarrollo local.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN LA SUMILLA

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

DICE:

El presente curso, de naturaleza teórico- práctico introduce a la /el estudiante en la comprensión de la promoción de la salud, la comunidad y educación en salud para el diseño e implantación de programas de educación que contribuyan a fortalecer o generar comportamientos saludables en la persona, familia y grupos de la comunidad.

En el curso se desarrollan contenidos relacionados a la promoción de la salud, teorías que sustentan la educación para la salud, proceso de aprendizaje en el ciclo de la Vidal, métodos y técnicas para el aprendizaje y evaluación, diseño y evaluación de programas de promoción, comunicación y educación para a salud.

DEBE DECIR:

El curso es de naturaleza teórico - práctico tiene como propósito que el estudiante diseñe e implemente con participación de los actores sociales, un programa de promoción de la salud basada en las estrategias del MINSA, aplicando teorías y modelos de comunidad y educación en salud que aplicando teorías y modelos de comunicación y educación en salud que contribuyan a fortalecer y generar comportamientos saludables en la persona, familia y grupos de la comunidad.

En el curso de desarrollan contenidos relacionados a la promoción de la salud, teorías y modelos que sustentan la comunidad y educación para la salud, proceso de aprendizaje en el ciclo vital, métodos y técnicas para el aprendizaje y

evaluación; diseño y evaluación de programas de promoción, comunicación y educación para la salud.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN LA SUMILLA

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DICE

El curso es de naturaleza teórico- práctico introduce al estudiante en la comprensión de las bases conceptuales de la alimentación, nutrición y dietética y del rol que esta cumple en la salud y bienestar de la persona, familia y comunidad y en su calidad de vida, tanto para las personas en un estado de salud óptimo como aquellas que presentan algún problema de salud.

Asimismo, introduce al estudiante para que sea capaz de utilizar técnicas antropométricas de evaluación y diagnóstico del estado nutricional para la intervención en procesos de salud y nutrición y el rol de enfermería en la educación alimentaria nutricional promoción de conductas alimentarias saludables y prevención del daño relacionados.

DEBE DECIR: Título: NUTRICIÓN

Es el curso de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito instrumentar al estudiante e la evaluación y diagnóstico del estado nutricional de la persona en el ciclo vital a través del uso e interpretación de técnicas antropométricas, para diseñar estrategias que promuevan conductas alimentarias saludables y la prevención de trastornos alimentarios.

Se desarrolla los contenidos de bases conceptuales de la alimentación, nutrición y el rol que cumple en la salud y bienestar de la persona, evaluación y diagnóstico de estado nutricional y trastornos alimentarios frecuentes.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN LA SUMILLA

CUIDADOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA

DICE:

Curso de naturaleza teorice - práctico que introduce al estudiante en el cuidado enfermero para la satisfacción de las necesidades básicas del paciente.

Tiene como propósito instrumentar al estudiante para proporcionar cuidados integrales a la persona aplicando el proceso de cuidar, considerando los diagnósticos más

frecuentes, basado en evidencias y aplicando técnicas para el cuidado humano e integral del usuario.

En el curso se desarrollan contenidos relacionados a: técnicas e instrumentos de valoración (valoración físico, observación, entrevista, medios auxiliares de diagnósticos), técnicas y procedimientos de seguridad clínica, registro y documentación, mecánicas corporales, necesidades básicas, procedimientos especiales, problemas frecuentes según NANDA, integrándolos al NOC y NIC. Además en el curso se hace un análisis de problemas éticos en la satisfacción de necesidades básicas: eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, consentimiento informado, negligencia y mala práctica.

DEBE DECIR:

Curso de naturaleza teórico -práctico que tienen como propósito inicial al estudiante en el cuidado de enfermería a la persona, aplicando el proceso de atención de enfermería basado en las respuestas humanas ante el proceso salud enfermedad.

En el curso se desarrollaran contenidos relacionados a: marco conceptual y teorías sobre el cuidado, proceso de atención de enfermería utilizando la taxonomía NANDA, NIC y NOC, respuestas humanas, seguridad clínica, registro de enfermería, procedimientos básicos y dilemas éticos en el cuidado de la persona hospitalizada.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN LA SUMILLA

OD. 3 INFORME MEMORIA DE LA DECANA DRA. YESENIA MUSAYON OBLITAS

La decana presenta el informe de gestión en diapositivas organizadas en aspectos académicos de pregrado, posgrado, investigación, aspectos del departamento académico de enfermería, infraestructura, fianzas, bienestar y responsabilidad social. Menciona que se trata de un informe ejecutivo y que información más detallada se tiene en el documento extenso, que una vez que el consejo de facultad apruebe el informe de gestión una versión impresa de lo presentado y del documento extenso será entregada a cada miembro.

Después de presentar el informe y dar respuesta a algunas preguntas, se somete a consideración para su aprobación.

Durante la sesión se retiró uno de los miembros la estudiante Srta. Socorro del Carmen García Tineo.

La Mg. Doris Velázquez y Vilma Pérez manifiestan inquietudes sobre el proyecto alfa, las mismas que son respondidas por la Decana no sin antes aclarar que es estatuto no manda que debe informarse sobre los proyectos de investigación en los consejos, pero que no tienen ninguna dificultad en responder sus interrogantes siempre que estas se hagan conservando una buena actitud.

La Mg. Pérez manifiesta que a su criterio faltarían algunos indicadores, como el indicador de eficiencia terminal, y que no ha visto que se presente el proyecto de cómo implementar el nuevo edificio, que estrategias se van realizando para lograr lo presupuestado al finalizar el año, la evaluación del plan operativo y ejecución presupuestal del 2015, entre otros.

La decana responde todas las inquietudes y manifiesta que es el documento extenso, puede incluir algunos de los aspectos solicitados por los consejeros.

Algunos miembros del consejo de facultad manifiestan no estar de acuerdo con el informe y solicitando se envíe en versión electrónica el documento extenso para su revisión y posterior aprobación.

La decana solicita la aprobación del documento manifestando que el informe ejecutivo presentado contiene a información exigida por el consejo universitario y que el documento en extenso tiene la misma información pero con más detalles de lo realizado en la gestión, solo faltaría incluir el POA y la ejecución 2015(enero- junio), dado que si encuentran los POAS y ejecuciones desde el 2012 al 2014.

Los miembros solicitando en cuarto intermedio.

Luego del tiempo concebido 04 miembros persisten en la solicitud que se envíe el documento extenso en versión electrónica para su revisión y posterior aprobación.

Sometido a votación la aprobación del informe 4 miembros votan en contra y 3 a favor.

La decana manifiesta que queda entendido que el informe tal como fue presentado no se aprueba. Luego da por terminada la sesión.

Siendo las 4:15pm las horas culmina la sesión.

DRA. YESENIA MUSAYON OBLITAS
DECANA

MG. INES SILVA MATHEWS
SECRETARIA ACADEMICA.